

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

45838 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "J. L. Gándara y Cía, Sociedad Anónima", concesión de dominio público de explotación, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 14 de octubre de 2013 una concesión de dominio público de explotación a la entidad "J. L. Gándara y Cía., Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Almacenamiento de suministros navales e industriales.

Situada: Área II-C, parcela C-3.

Superficie: 360 m².

Tasas correspondientes al año 2013:

a) Ocupación privativa del dominio público:

- Ocupación de terreno: 4.287,01 euros.

- Obras e instalaciones: 16.288,86 euros.

b) Tasa de Actividad: 1.500 euros.

Plazo: Cuatro años.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de octubre de 2013.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A130065651-1